

Podex Judicial de la Nación

Administración General

RESOLUCION

Nº 3014 /98.

EXPEDIENTE Nº 13-25.971/98

Buenos Aires, *27 de noviembre* de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de **Cuerpo Médico Forense** relacionada con la necesidad de una partida especial destinada a **cubrir las necesidades de materiales de la Sección Talleres de la Morgue Judicial** hasta finalizar el año en curso.

Que tal requerimiento se hace necesario para poder continuar con el desarrollo normal de las actividades de la Sección de referencia.

Que a fs.8 la Señora Directora General de la Dirección de Administración Financiera se expide a favor de la asignación de la partida especial.

Que a fs.10 la Dirección de Infraestructura Judicial informa favorablemente respecto a la adquisición de los materiales demandados.

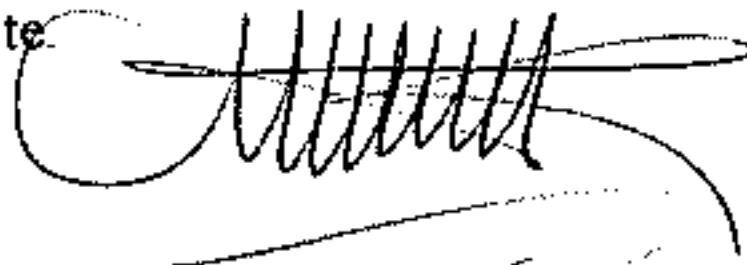
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a **asignar una partida especial a la Morgue Judicial** por el importe de **PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 2.376,00)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión para la adquisición gas refrigerante y hojas de aglomerado destinados a su **Sección Talleres**.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero en curso .

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

Si.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION